CONVOCATORIA: 013-2022

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su Artículo 134, Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo en su Artículo 26 Fracción I, se convoca a los interesados que deseen participar en la(s) licitación(es), para la contratación de obra pública de conformidad con lo siguiente:

Licitación No.	Costos de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de propuestas	
SIyOP-FORTAMUN-035-2022	$ 5,000.00	06-SEPTIEMBRE-2022	06-SEPTIEMBRE-2022 09:00 horas	06-SEPTIEMBRE-2022 10:30 horas	19-SEPTIEMBRE-2022 09:00 horas	
Descripción general de la obra				Plazo de ejecución	Fecha de inicio	Fecha de terminación
Repavimentación de la avenida 7 sur entre av. 10 y Boulevard Playa del Carmen.				84 Días Naturales	04-OCTUBRE-2022	26-DIC.-2022

Licitación No.	Costos de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de propuestas	
SIyOP-FISM-036-2022	$ 5,000.00	06-SEPTIEMBRE-2022	06-SEPTIEMBRE-2022 11:00 horas	06-SEPTIEMBRE-2022 12:30 horas	19-SEPTIEMBRE-2022 11:00 horas	
Descripción general de la obra				Plazo de ejecución	Fecha de inicio	Fecha de terminación
Construcción de la pavimentación de la Av. 80, Av. 85 y Av. 90 norte entre Av. Constituyentes y Av. 36 del Municipio de Solidaridad.				84 Días Naturales	04-OCTUBRE-2022	26-DIC.-2022

Licitación No.	Costos de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de propuestas	
SIyOP-RF-037-2022	$ 5,000.00	06-SEPTIEMBRE-2022	07-SEPTIEMBRE-2022 13:00 horas	07-SEPTIEMBRE-2022 14:30 horas	19-SEPTIEMBRE-2022 13:00 horas	
Descripción general de la obra				Plazo de ejecución	Fecha de inicio	Fecha de terminación
Conclusión de la habilitación del Museo Interactivo Multicultural de Playa del Carmen 1era Etapa.				84 Días Naturales	04-OCTUBRE-2022	26-DIC.-2022

Requisitos para adquirir las bases en las oficinas de la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas del Municipio de Solidaridad:

• Las bases de la licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta, las cuales se entregarán físicamente, en las Oficinas de la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas en Avenida CTM, Sin Número, Manzana 001, Lote 022, entre 115 Avenida Norte y 125 Avenida Norte, Fracc. La Gran Plaza de la Riviera, Playa del Carmen, Solidaridad, Quintana Roo, C.P. 77723, Teléfono: 8773050, Extensión 10033, de lunes a viernes a partir del día **02 al 06 de septiembre de 2022**; con el siguiente horario: de 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago es: En efectivo o cheque certificado, expedido a nombre del Municipio de Solidaridad.

• La procedencia de los recursos es de: **Ramo 33 (FISM y FORTAMUN), Recursos Fiscales del Municipio de Solidaridad**, para el presente ejercicio fiscal.

• La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en el día y hora señalados, partiendo de las Oficinas de la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas, ubicadas en Avenida CTM, Sin Número, Manzana 001, Lote 022, entre 115 Avenida Norte y 125 Avenida Norte, Fracc. La Gran Plaza de la Riviera, Playa del Carmen, Solidaridad, Quintana Roo.

• La junta de aclaraciones se llevará a cabo en el día y hora señalados en las Oficinas de la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas, ubicadas en Avenida CTM, Sin Número, Manzana 001, Lote 022, entre 115 Avenida Norte y 125 Avenida Norte, Fracc. La Gran Plaza de la Riviera, Playa del Carmen, Solidaridad, Quintana Roo.

• El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará en el día y hora señalados en las Oficinas de la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas, ubicadas en Avenida CTM, Sin Número, Manzana 001, Lote 022, entre 115 Avenida Norte y 125 Avenida Norte, Fracc. La Gran Plaza de la Riviera, Playa del Carmen, Solidaridad, Quintana Roo.

• Ubicación de las obras: **Playa del Carmen, Solidaridad, Quintana Roo.**

• El(ios) idiomas(s) en que deberá(n) presentar (se) la(s) proposición(es) será(n): Español.

• La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso Mexicano.

• No se podrán subcontratar ninguna de las partes de las obras.

• Se otorgará un anticipo del 30% para el inicio de los trabajos.

• La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: **Urbanización de Calles y Avenidas (SIyOP-FORTAMUN-035-2022, SIyOP-FISM-036-2022), Construcción de obra civil (SIyOP-RF-037-2022)**

• Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados para su inscripción son: 1.-Escrito de Solicitud de inscripción al concurso en hoja membretada de la empresa, dirigida a la C. Teresita del Niño Jesús Flota Alcocer con cargo de Secretaria de Infraestructura y Obras Públicas, la cual será debidamente sellada de recibido por la Subsecretaría de Infraestructura y Obras Públicas, en donde exprese su interés en participar en la licitación, por si o en representación de un tercero, manifestando en todos los casos los datos del licitante, Registro Federal de Contribuyentes, Nombre y Domicilio Fiscal actualizado, así como en su caso los de su apoderado o representante legal. Tratándose de personas morales, además se señalará la descripción del objeto fiscal de la empresa, identificando los datos de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y en su caso, sus reformas o modificaciones, con las que se acredita la existencia legal de las personas morales, así como el nombre de los socios, del representante legal del licitante, los datos de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva en las que le fueron otorgadas las facultades de representación, así como para actos de administración y su identificación oficial, (debiendo proporcionar una dirección de correo electrónico para recibir cualquier notificación que amerite la presente licitación); así mismo esta no los exonera de dar cumplimiento a las obligaciones que la Contraloría Municipal y la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas demandan pudiendo aplicar la Cláusula Primera, Punto No. 6 de las bases de licitación. 2.-Copia de la Escritura Pública Protocolizada que otorga personalidad al representante legal para actos de administración y copia de su identificación oficial vigente de ambos lados. 3.-Copia del testimonio del Acta Constitutiva Protocolizada y Modificaciones en su caso según su naturaleza jurídica, debidamente inscritas en el registro público correspondiente; en caso de ser persona física, copia del acta de nacimiento en formato actualizado. 4.-Último balance general (externo), anexando la copia de la cedula profesional del contador público externo y copia de la Declaración Fiscal correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, Solicitud de la Opinión y Respuesta Positiva relativa al Art. 32-D del Código Fiscal de la Federación que se encuentra por internet en la página del SAT, así como escrito bajo protesta de decir verdad de encontrarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, anexando copia de los pagos del I.M.S.S., INFONAVIT y R.C.V. del presente ejercicio, del bimestre anterior a la convocatoria. 5.-Curriculum Vitae de la empresa, que demuestre la especialidad, experiencia y capacidad técnica similar a los servicios objeto de esta licitación señalando para los cinco últimos años los montos contratados y ejercidos, así como la ubicación de los servicios, la dirección y teléfonos de la contratante. 6.-Relación de los contratos de obras en vigor celebrados con la administración pública, así como con particulares, señalando montos contratados y los importes por ejercer, así como la ubicación de las obras, la dirección y teléfonos del contratante. 7.-Demostrar la experiencia en obras con la especialidad, experiencia y capacidad técnica similar a las obras objeto de esta licitación, anexando dos Contratos y Actas de entrega Recepción que han celebrado debidamente firmadas por las partes que intervienen, dentro del periodo comprendido de los últimos cinco años. 8.-Declarar por escrito y bajo protesta de decir la verdad de no encontrarse en los supuestos de los Artículos 37 y 74 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo. 9.- Manifestación escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del primer párrafo del Artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación. 10.- Copia del Registro en el Padrón de Contratistas expedido por la Secretaría de Obras Públicas (SEOP) del Gobierno del Estado de Quintana Roo, del presente ejercicio. 11.- Copia del pago de registro en el Padrón de Contratistas del Municipio de Solidaridad del presente ejercicio. 12.- Copia del Registro SIEM del presente ejercicio (Sistema de Información Empresarial Mexicana). 13.- Copia del RFC comprobante de su domicilio fiscal. 14.- Oficio bajo protesta de decir verdad de haber implementado en su empresa los lineamientos de seguridad sanitaria en el entorno laboral publicados por la Secretaria de Salud en coordinación con las Secretarias de Economía, del Trabajo y Prevención Social, así como con el Instituto Mexicano del Seguro Social, conforme a lo establecido en el Artículo Cuarto del "Acuerdo por el que se establece una estrategia para la reapertura de las actividades sociales, educativas y económicas, así como un sistema de semáforo por regiones para evaluar semanalmente el riesgo epidemiológico relacionado con la reapertura de actividades en cada entidad federativa, así como se establecen acciones extraordinarias", publicado el 14 de mayo de 2020 en el Diario Oficial de la Federación.

"Se presentarán originales de la documentación antes descrita para su cotejo y una copia simple que debe ser legible", previo a la revisión de los documentos solicitados y obtención del recibo para pago de bases. La recepción y expedición de documentos por parte de la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas será dentro del plazo y horario de la venta de bases.

• Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observador sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación y se abstendrá de intervenir e interferir en cualquier forma durante el desarrollo de los mismos.

• Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: El contrato se adjudicará de entre los licitantes, aquel cuya proposición resulte solvente, porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en esta convocatoria las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Honorable Ayuntamiento de Solidaridad y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

• Las condiciones de pago son: Los pagos se formulan mediante estimaciones con una periodicidad no mayor de un mes, las cuales deberán ser pagadas dentro de un plazo no mayor a 15 días naturales contados a partir de la fecha de recepción.

• Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

• No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 37 y 74 de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Quintana Roo.

• "En cumplimiento a los protocolos establecidos por la Secretaria de Salud del Gobierno Federal, derivados de la emergencia sanitaria por la epidemia generada por la propagación a nivel mundial del virus Coronavirus SARS–CoV2 (Covid–19), durante todos los actos de autoridad de la presente licitación, solo se permitirá la participación de un representante por cada licitante y por cada dependencia gubernamental invitada, los cuales en todo momento usarán cubrebocas y conservarán una distancia de 1.5 a 2.0 metros entre participantes."

SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO, A **02 DE SEPTIEMBRE DE 2022**
LIC. ROXANA LILI CAMPOS MIRANDA
PRESIDENTA MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
RUBRICA

DIARIO DE QUINTANA ROO
INTEGRADO A LA VIDA QUINTANARROENSE

RENOVAMOS PARA CRECER
SOLIDARIDAD
GOBIERNO MUNICIPAL · 2021 - 2024

HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ADMINISTRACIÒN MUNICIPAL 2021 - 2024
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS

CONVOCATORIA: 013-2022

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su Artículo 134, Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo en su Artículo 26 Fracción I, se convoca a los interesados que deseen participar en la(s) licitación(es), para la contratación de obra pública de conformidad con lo siguiente:

Licitación No.	Costos de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de propuestas
SIyOP-FORTAMUN-035-2022	$ 5,000.00	06-SEPTIEMBRE-2022	06-SEPTIEMBRE-2022 09:00 horas	06-SEPTIEMBRE-2022 10:30 horas	19-SEPTIEMBRE-2022 09:00 horas

Descripción general de la obra	Plazo de ejecución	Fecha de inicio	Fecha de terminación
Repavimentación de la avenida 7 sur entre av. 10 y Boulevard Playa del Carmen.	84 Días Naturales	04-OCTUBRE-2022	26-DIC.-2022

Licitación No.	Costos de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de propuestas
SIyOP-FISM-036-2022	$ 5,000.00	06-SEPTIEMBRE-2022	06-SEPTIEMBRE-2022 11:00 horas	06-SEPTIEMBRE-2022 12:30 horas	19-SEPTIEMBRE-2022 11:00 horas

Descripción general de la obra	Plazo de ejecución	Fecha de inicio	Fecha de terminación
Construcción de la pavimentación de la Av. 80, Av. 85 y Av. 90 norte entre Av. Constituyentes y Av. 36 del Municipio de Solidaridad.	84 Días Naturales	04-OCTUBRE-2022	26-DIC.-2022

Licitación No.	Costos de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de propuestas
SIyOP-RF-037-2022	$ 5,000.00	06-SEPTIEMBRE-2022	07-SEPTIEMBRE-2022 13:00 horas	07-SEPTIEMBRE-2022 14:30 horas	19-SEPTIEMBRE-2022 13:00 horas

Descripción general de la obra	Plazo de ejecución	Fecha de inicio	Fecha de terminación
Conclusión de la habilitación del Museo Interactivo Multicultural de Playa del Carmen 1era Etapa.	84 Días Naturales	04-OCTUBRE-2022	26-DIC.-2022

Requisitos para adquirir las bases en las oficinas de la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas del Municipio de Solidaridad:

• Las bases de la licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta, las cuales se entregarán físicamente, en las Oficinas de la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas en Avenida CTM, Sin Número, Manzana 001, Lote 022, entre 115 Avenida Norte y 125 Avenida Norte, Fracc. La Gran Plaza de la Riviera, Playa del Carmen, Solidaridad, Quintana Roo, C.P. 77723, Teléfono: 8773050, Extensión 10033, de lunes a viernes a partir del día **02 al 06 de septiembre de 2022**; con el siguiente horario: de 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago es: En efectivo o cheque certificado, expedido a nombre del Municipio de Solidaridad.

• La procedencia de los recursos es de: **Ramo 33 (FISM y FORTAMUN), Recursos Fiscales del Municipio de Solidaridad**, para el presente ejercicio fiscal.

• La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en el día y hora señalados, partiendo de las Oficinas de la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas, ubicadas en Avenida CTM, Sin Número, Manzana 001, Lote 022, entre 115 Avenida Norte y 125 Avenida Norte, Fracc. La Gran Plaza de la Riviera, Playa del Carmen, Solidaridad, Quintana Roo.

• La junta de aclaraciones se llevará a cabo en el día y hora señalados en las Oficinas de la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas, ubicadas en Avenida CTM, Sin Número, Manzana 001, Lote 022, entre 115 Avenida Norte y 125 Avenida Norte, Fracc. La Gran Plaza de la Riviera, Playa del Carmen, Solidaridad, Quintana Roo.

• El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará en el día y hora señalados en las Oficinas de la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas, ubicadas en Avenida CTM, Sin Número, Manzana 001, Lote 022, entre 115 Avenida Norte y 125 Avenida Norte, Fracc. La Gran Plaza de la Riviera, Playa del Carmen, Solidaridad, Quintana Roo.

• Ubicación de las obras: **Playa del Carmen, Solidaridad, Quintana Roo.**

• El(los) idiomas(s) en que deberá(n) presentar (se) la(s) proposición(es) será(n): Español.

• La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso Mexicano.

• No se podrán subcontratar ninguna de las partes de las obras.

• Se otorgará un anticipo del 30% para el inicio de los trabajos.

• La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: **Urbanización de Calles y Avenidas (SIyOP-FORTAMUN-035-2022, SIyOP-FISM-036-2022), Construcción de obra civil (SIyOP-RF-037-2022)**

• Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados para su inscripción son: 1.-Escrito de Solicitud de inscripción al concurso en hoja membretada de la empresa, dirigida a la C. Teresita del Niño Jesús Flota Alcocer con cargo de Secretaria de Infraestructura y Obras Públicas, la cual será debidamente sellada de recibido por la Subsecretaría de Infraestructura y Obras Públicas, en donde exprese su interés en participar en la licitación, por si o en representación de un tercero, manifestando en todos los casos los datos del licitante, Registro Federal de Contribuyentes, Nombre y Domicilio Fiscal actualizado, así como en su caso los de su apoderado o representante legal. Tratándose de personas morales, además se señalará la descripción del objeto fiscal de la empresa, identificando los datos de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y en su caso, sus reformas o modificaciones, con las que se acredita la existencia legal de las personas morales, así como el nombre de los socios, del representante legal del licitante, los datos de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva en las que le fueron otorgadas las facultades de representación, así como para actos de administración y su identificación oficial, (debiendo proporcionar una dirección de correo electrónico para recibir cualquier notificación que amerite la presente licitación); así mismo esta no los exonera de dar cumplimiento a las obligaciones que la Contraloría Municipal y la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas demandan pudiendo aplicar la Cláusula Primera, Punto No. 6 de las bases de licitación. 2.-Copia de la Escritura Pública Protocolizada que otorga personalidad al representante legal para actos de administración y copia de su identificación oficial vigente de ambos lados. 3.-Copia del testimonio del Acta Constitutiva Protocolizada y Modificaciones en su caso según su naturaleza jurídica, debidamente inscritas en el registro público correspondiente; en caso de ser persona física, copia del acta de nacimiento en formato actualizado. 4.-Último balance general (externo), anexando la copia de la cedula profesional del contador público externo y copia de la Declaración Fiscal correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, Solicitud de la Opinión y Respuesta Positiva relativa al Art. 32-D del Código Fiscal de la Federación que se encuentra por internet en la página del SAT, así como escrito bajo protesta de decir verdad de encontrarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, anexando copia de los pagos del I.M.S.S., INFONAVIT y R.C.V. del presente ejercicio, del bimestre anterior a la convocatoria. 5.-Curriculum Vitae de la empresa, que demuestre la especialidad, experiencia y capacidad técnica similar a los servicios objeto de esta licitación señalando para los cinco últimos años los montos contratados y ejercidos, así como la ubicación de los servicios, la dirección y teléfonos de la contratante. 6.-Relación de los contratos de obras en vigor celebrados con la administración pública, así como con particulares, señalando montos contratados y los importes por ejercer, así como la ubicación de las obras, la dirección y teléfonos del contratante. 7.-Demostrar la experiencia en obras con la especialidad, experiencia y capacidad técnica similar a las obras objeto de esta licitación, anexando dos Contratos y Actas de entrega Recepción que han celebrado debidamente firmadas por las partes que intervienen, dentro del periodo comprendido de los últimos cinco años. 8.-Declarar por escrito y bajo protesta de decir la verdad de no encontrarse en los supuestos de los Artículos 37 y 74 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo. 9.- Manifestación escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del primer párrafo del Artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación. 10.- Copia del Registro en el Padrón de Contratistas del Municipio de Solidaridad del presente ejercicio. 11.- Copia del pago de registro en el Padrón de Contratistas expedido por la Secretaría de Obras Públicas (SEOP) del Gobierno del Estado de Quintana Roo, del presente ejercicio. 12.- Copia del Registro SIEM del presente ejercicio (Sistema de Información Empresarial Mexicana). 13.- Copia del RFC comprobante de su domicilio fiscal. 14.- Oficio bajo protesta de decir verdad de haber implementado en su empresa los lineamientos de seguridad sanitaria en el entorno laboral publicados por la Secretaria de Salud en coordinación con las Secretarias de Economía, del Trabajo y Prevención Social, así como con el Instituto Mexicano del Seguro Social, conforme a lo establecido en el Artículo Cuarto del "Acuerdo por el que se establece una estrategia para la reapertura de las actividades sociales, educativas y económicas, así como un sistema de semáforo por regiones para evaluar semanalmente el riesgo epidemiológico relacionado con la reapertura de actividades en cada entidad federativa, así como se establecen acciones extraordinarias", publicado el 14 de mayo de 2020 en el Diario Oficial de la Federación.

"Se presentarán originales de la documentación antes descrita para su cotejo y una copia simple que debe ser legible", previo a la revisión de los documentos solicitados y obtención del recibo para pago de bases. La recepción y expedición de documentos por parte de la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas será dentro del plazo y horario de la venta de bases.

• Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observador sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación y se abstendrá de intervenir e interferir en cualquier forma durante el desarrollo de los mismos.

• Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: El contrato se adjudicará de entre los licitantes, aquel cuya proposición resulte solvente, porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en esta convocatoria las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Honorable Ayuntamiento de Solidaridad y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

• Las condiciones de pago son: Los pagos se formulan mediante estimaciones con una periodicidad no mayor de un mes, las cuales deberán ser pagadas dentro de un plazo no mayor a 15 días naturales contados a partir de la fecha de recepción.

• Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

• No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 37 y 74 de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Quintana Roo.

• "En cumplimiento a los protocolos establecidos por la Secretaria de Salud del Gobierno Federal, derivados de la emergencia sanitaria por la epidemia generada por la propagación a nivel mundial del virus Coronavirus SARS–CoV2 (Covid–19), durante todos los actos de autoridad de la presente licitación, solo se permitirá la participación de un representante por cada licitante y por cada dependencia gubernamental invitada, los cuales en todo momento usarán cubrebocas y conservarán una distancia de 1.5 a 2.0 metros entre participantes."

SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO, A **02 DE SEPTIEMBRE DE 2022**
LIC. ROXANA LILI CAMPOS MIRANDA
PRESIDENTA MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
RUBRICA

www.gobiernodesolidaridad.gob.mx
AyuntamientodeSolidaridad AytoSolidaridad @SolidaridadAyto
#RENOVAMOSPARACRECER

las cámaras de vigilancia del lugar, pero cuando apoderado de artículos nte le pidió de nueva ría y de un paquete de levuelva lo robado y todo con valor de 130 palda, lo que fue sufi-

Sin embargo al pa e el sujeto girara con línea de cajas, no pa esionara en el ante- tos de tal manera que do. Posteriormente el guardia lo detuvo en l uyó en un auto blan- le pidió sacara los obje negra.

hombre dijo que no est o fue trasladado a la do y sacó una navaja. SS, por la herida que

El trabajador se man

JUZGADO FAMILIAR DE PRIM DEL DISTRITO JUDICIAL DE C

EXPEDIENTE NÚMERO: 230/2

En el **expediente número 230/2 ESTAMENTARIO,** promovido por **JOSE RAFAEL TUN CHA CASTAÑEDA SANTIBAÑEZ TAMBIEN CONOCIDO COMO J NTIBAÑEZ;** se dictaron dos **AUTOS** que a su letra dicen:

"**Juzgado Familiar de Primera Instancia**, **o, a seis de junio del año dos mil veintidós**.- Se tiene por presentado al ciu enta, documentos y copias simples de Ley que acompañan, denunciando el je cujus **José Raymudo Castañeda Santibañez también conocido como J** alleció el día dos de enero del año dos mil diez, en la ciudad de Chetumal, Q en los artículos 1227, 1228, 1507 y 1537 y demás relativos del Código Civil v, 745, 746, 747, y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles a uscrita Secretaria de Acuerdos en Funciones de **Juez Acuerda:** Tiene pers e SUCESION. Es competente esta Autoridad para conocer de este asunto. ncia en la forma y vía propuesta. Regístrese en el Libro de Gobierno bajo el ese vista a la **Fiscal del Ministerio Público adscrita al Juzgado,** para que sponda. **Gírense** atentos oficios al **Director del Registro Público de la Pro General de Notarias del Estado,** a fin de que en el término de **tres días** info orgado por el señor **José Raymudo Castañeda Santibañez también conoci** ez, y de ser así lo remitan a esta Autoridad Jurisdiccional a la brevedad po esta bajo protesta de decir verdad que desconoce el domicilio de la ciudadan ento en los artículos 280 y 281 del Código de Procedimientos Civiles del Esta **Municipal, al Jefe Delegacional Jurídico del Instituto Mexicano del Seg ón P. Blanco, al Vocal Ejecutivo del Instituto Nacional Electoral, el Instit abajadores del Estado (ISSSTE), a la Comisión de Agua Potable y Alcant ricidad (CFE),** para que dentro del término de **tres días** a partir de que reciba cuenta registrado domicilio alguno de la ciudadana **Lisset Ramona Quiñone** a autoridad el domicilio del mismo; apercibidos que en caso de no dar cumpl sancionados imponiéndosele una multa consistente en **cincuenta veces** ualización, de conformidad con el decreto por el que se declara reformadas ción Política de los estados Unidos Mexicanos, en materia de Desindexación, ero del año dos mil dieciséis en el diario oficial de la Federación, misma que c IL OCHOCIENTOS ONCE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), tal y como digo de Procedimientos Civiles del Estado, una vez recibido dichos informes derechos de las personas que pudieran deducir herencia en el presente digasele que deberá comparecer en **día hábil en horario comprendido de** ato, hecho lo anterior se entenderá por perfeccionado, en términos de los artículos mente, se le tiene señalando como **domicilio** para oír y recibir toda clase de n enta y autorizando para los mismos efectos a las personas que menciona en el der Judicial del Estado de Quintana Roo, con domicilio en la avenida Independ 7000, colonia Centro de la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, a través de lo ento Tradicional, es Responsable del tratamiento de los datos personales que juicios, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Sujetos Obligados, así como de la Ley homologa estatal vigente, y demás n sonales serán utilizados para las **siguientes finalidades:** Los datos person documentos o expresiones, serán utilizados con la siguiente finalidad: Tramit encia de los Juzgados de Primera Instancia. Tramitar y resolver promociones acceso al expediente o emisión de copias simples o certificadas. El trámite ales referidos, podrá conllevar la transferencia de los datos personales a dive s mayores datos sobre la persona, patrimonio y posesiones, así como a las in d y en ejercicio de sus funciones, requieran conocer del propio procedimien nada podrá ser utilizada con fines estadísticos, la cual no estará asociada con erá posible identificarlo. Se informa que no se realizarán transferencias de dato or las Leyes para la impartición de justicia y la prosecución del debido proceso uerimientos de información de une autoridad competente, que estén debidame sulte, nuestro Aviso de Privacidad Integral en: http://www.tsjqroo.gob.mx/ en la privacidad" y de manera presencial en la Unidad de Transparencia, Acceso a as del Poder Judicial del Estado.- **NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE Y CUM ritza Mckoy Arceo,** Secretaria de Acuerdos en funciones de Juez Familiar de en ausencia de la Titular, ante la Secretaria de Acuerdos que autoriza y da fe.

"**Juzgado Familiar de Primera Instancia de ONCE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDOS**.- Se tiene por presentado su escrito de cuenta, haciendo manifestaciones, atenta a su contenido la S uez acuerda: Con fundamento en los artículos 72 y 73 del Código de Proce os el escrito de cuenta, para los efectos legales conducentes. Asimismo, co autos se advierte que ya obra acreditada la ignorancia del domicilio de la STILLO, con fundamento en lo dispuesto por el articulo 115 del Código de P **notificar el auto de fecha seis de junio del año en curso,** y el presente R ISSET RAMONA QUIÑONES **CASTILLO,** que deberán publicarse por tre diéndose que el primero de los anuncios habrá de hacerse el primer día del dose efectuarse el segundo de ellos en cualquier tiempo, en uno de los per dole de su conocimiento de la tramitación del presente Juicio Sucesorio a b TIBAÑEZ, también conocido **como JOSE RAYMUNDO CASTAÑEDA Y** cir sus derechos hereditarios, acreditar con documento fehacientes su entr rtículos 91 y 129 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, se le previ **ES CASTILLO,** para que dentro del término de **tres días,** proporcione el nom son las personas con derecho a heredar en la presente sucesión, tal y co edimientos Civiles del Estado, debiendo señalar su domicilio, para oír y rec miento que de no hacerlos así, con fundamento en el artículo 107 del lo, ésta y las subsecuentes **NOTIFICACIONES** surtirán sus efectos por lvo lo dispuesto por el artículo 109 del Código de Procedimientos Civiles del en los artículos 115 y 129 del Código de Procedimientos Civiles del Estad **TUN CHAN,** informe a esta autoridad mediante una promoción los días e tos, misma que deberá ser con **CINCO DÍAS** de anticipación a la primera pub cabo lo ordenado, no se tendrá cumpliendo las formalidades a las que se dimientos Civiles del Estado-

NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE Y CÚM A ESMERALDA GONZALEZ FLORES, Secretaria de Acuerdos de Sala tancia del Distrito Judicial de Chetumal, ante la Secretaria de Acuerdos que Z TUN.- DOY FE.-"

Lo que se manda a publicar en el periódico de ces, dentro del plazo de nueve **días**, entendiéndose que el primero de los an plazo y el tercero en el noveno día, pudiéndose efectuarse el segundo de ell el tamaño mínimo de las letras de los edictos de que se trata deberá ser de s, número de juicio y Tribunal correspondiente, y de 7 puntos el texto del ac leno del Tribunal de Justicia del Estado de fecha doce de julio de 1999. Dado e Quintana Roo, a **VEINTIDÓS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.**

SECRETARIA AUXILIAR EN FUNC JUZGADO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL QUINTANA ROO

LIC.